



---

# PLAN DE TRABAJO

---

Período 2019 - 2022



MOVIMIENTO  
**igualdad**

## PLAN DE TRABAJO

**“Cuenca,  
equitativa,  
participativa,  
sostenible y  
próspera”**

individual. Esta transformación depende inevitablemente del ejercicio del poder colectivo para modelar procesos de crecimiento adecuados.

El acelerado y agresivo proceso de urbanización, sobre todo en las áreas rurales, ha traído consigo increíbles transformaciones en los estilos de vida. El aumento de la pobreza y la exclusión social, junto con el deterioro de nuestro hábitat, demanda, de manera urgente, la evaluación de las políticas públicas actuales con la finalidad de poner en marcha: estrategias, lineamientos y acciones de Desarrollo Territorial Integrado orientadas a la búsqueda de un desarrollo equilibrado y justo.

Bajo esta mirada, se plantea el desarrollo como un proceso endógeno, cuyos ejes centrales son la movilización del potencial de desarrollo del territorio y la capacidad de la comunidad de liderar el proceso (en el sentido de poder decidir sobre, y controlar los cambios que se van produciendo).

El desarrollo es un proceso de construcción social, por lo que se requiere de la participación de todos los actores locales en la definición de la estrategia como forma de lograr su compromiso en el proceso y la apropiación de éste. La participación activa de la comunidad es la que permite o favorece el inicio de procesos de desarrollo equitativos y sostenibles en el tiempo (Rozenblum, 2006).

El enfoque de desarrollo territorial considera que múltiples dimensiones interactúan en el territorio, delineando las características de esa realidad socioespacial. Para abordar la intervención territorial se parte del reconocimiento de las dimensiones:

- Dimensión económico productiva
- Dimensión social y cultural
- Dimensión ambiental
- Dimensión territorial en donde se establecen las diferentes infraestructuras y se delimitan los asentamientos poblacionales y las actividades
- Dimensión político institucional, participación ciudadana y gobernanza multinivel

### **Visión territorial**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) fue elaborado en conjunto con quienes, desde sus espacios de participación, lucha y reconocimiento, trabajan día a día por construir ciudadanía y hacer de Cuenca un cantón más humano e inclusivo.

A este proceso concurren actores públicos, privados y del tejido social (entidades gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones sociales, fundaciones, cámaras, líderes y lideresas territoriales, ciudadanía no organizada, concejales del cantón, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, todos con un objetivo en común: aportar en los contenidos del plan, dentro del marco de las propuestas de desarrollo; se puso especial énfasis en el involucramiento de aquellos actores que históricamente han sido excluidos de la agenda pública, como los casos de: mujeres,

representantes de diversidades sexuales, organizaciones campesinas, afro-ecuatorianos, personas con discapacidad y niños, niñas y adolescentes (NNA).

La construcción del PDOT, se trabajó desde el enfoque de la planificación participativa, donde las políticas públicas fueron propuestas desde las bases ciudadanas y las necesidades de la población, escuchadas e incluidas en la agenda estatal, propiciando así una corresponsabilidad ciudadana.

Dentro de este contexto y como producto del consenso ciudadano se estableció una visión territorial del cantón Cuenca con un horizonte al año 2030.

Los cuencanos y cuencanas buscan:

*“Cuenca, participativa, descentralizada, solidaria, próspera, intercultural, sustentable, que se plantea nuevos retos relacionados con la vigencia de los derechos humanos fundamentales, las identidades y el patrimonio cultural y el posicionamiento en el escenario nacional e internacional, en un marco de inclusión – equidad social y económica, conservación del ambiente, así como la administración equilibrada, equitativa y eficiente del territorio”.*

## **Ejes y objetivos territoriales**

### **Eje ambiental**

Toda persona tiene el derecho de vivir en un ambiente saludable y la obligación de contribuir a su cuidado y conservación. No obstante, en muchas de las ciudades grandes o pequeñas, las condiciones ambientales distan mucho de ser saludables para la vida de sus habitantes.

Muchos de los problemas medioambientales actuales son el resultado de las pautas de producción y consumo de personas que no son pobres y que utilizan gran cantidad de recursos agotando las reservas naturales.

Para garantizar la sostenibilidad en países y regiones como la nuestra, estas pautas de producción y consumo deben desaparecer.

Aún en la actualidad la población humana y la economía dependen de los flujos constantes de aire, agua, alimentos, materias primas y combustibles fósiles de la tierra.

A nivel cantonal más del 65% del territorio tiene una vocación ambiental, sin embargo, los patrones de producción rural, la expansión de la frontera agrícola, la destrucción de la vegetación natural para dar paso a cultivos de ciclo corto, el desplazamiento de la fauna rural por considerarla plaga o depredadora, los acelerados y desordenados procesos de urbanización en zonas rurales, ha influenciado para disminuir considerablemente la calidad del hábitat.

Sin embargo, una sociedad sostenible es aún técnica y económicamente factible. Debe ser concedida como una sociedad que pueda persistir a través de generaciones, capaz de mirar hacia el futuro con la suficiente flexibilidad y sabiduría como no mirar su sistema físico o social de apoyo por separado.

Los ecosistemas son los pilares sobre los que la humanidad se sostiene y gracias a los cuales vive. De los 24 servicios que se han estimado presentan los ecosistemas (Evaluación de los

Ecosistemas del Milenio, lanzada por las Naciones Unidas en el año 2005), 15 están en decadencia, entre ellos: la capacidad de abastecimiento de agua dulce, la capacidad atmosférica de purificación, el control de los desastres naturales y la capacidad de los ecosistemas agrícolas para luchar contra plagas fulminantes.

La naturaleza funciona como un sistema como tal, cuando se quitan o se desplazan piezas, no hará falta esperar mucho tiempo para que el propio sistema se reestructure y quizás, no para nuestro beneficio. Si se extraen determinadas especies no se sabe el impacto real que ello puede tener sobre el ecosistema, ni mucho menos las consecuencias. Los costos de tales pérdidas y de la degradación de los servicios de los ecosistemas son difíciles de valorar, pero los datos de los que se dispone muestran que son considerables y que lejos de parar, están en aumento.

En la actualidad, esta particularidad se complementa con el reto de conformar ciudades sustentables.

Una ciudad sustentable es aquella en donde existe una movilidad adecuada, predomina el ahorro energético y de recursos hídricos; una ciudad que promueve el respeto por el entorno, con bajos niveles de contaminación del aire y auditiva, que respeta la visual paisajística y fomenta el uso de los espacios verdes con el objetivo de brindar a sus habitantes una mejor calidad de vida.

Para lograr esta sustentabilidad también se precisa de ciertas complementariedades. Es así por ejemplo que para que una ciudad pueda ser sustentable también debe ser saludable.

Una Ciudad Saludable es aquella que de forma continua está mejorando su ambiente físico y social, y además, potencia aquellos recursos comunitarios que permitan el desarrollo integral de su población.

Es evidente que el actual modelo de desarrollo es urbano y no es sostenible. Por ello, para entender la problemática ambiental asociada a las ciudades, es necesario concebirlas como ecosistemas, como organismos vivos que contienen infinidad de subsistemas y que interactúan con otros sistemas (Del Castillo, 2010).

Entender la ciudad como un ecosistema y las relaciones que establece en relación a los flujos de entrada y salida con otros sistemas es determinante para poder comprender la incidencia del ámbito ambiental en el urbanismo.

Plantear un modelo sostenible de ciudad sobre el papel es bastante simple. Sin embargo, para construir una ciudad sostenible en la realidad es necesaria la transformación de las actuales ciudades modernas además de nuestra forma de vivirlas. De igual manera, es necesario entender la ciudad más allá del conjunto de edificios y calles.

Es por ello que los temas ambientales necesariamente deben estar presente en el debate y la agenda pública, solo ello permitirá garantizar la conservación de los recursos, la naturaleza y el buen vivir de la población que convive con ella.

**Objetivo:**

Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales controlando y restringiendo asentamientos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes a nivel cantonal.

**Estrategias y líneas de acción**

- ✓ Conformar, administrar y proponer nuevas áreas de protección, fortaleciendo el sistema municipal de áreas protegidas cantonales, en relación a las características ecosistémicas
- ✓ Implementar programas de recuperación, conservación y preservación de las cuencas hidrográficas, márgenes de ríos y quebradas
- ✓ Optimizar la gestión y disposición final de los residuos sólidos
- ✓ Impulsar la ampliación de la vida útil del relleno sanitario de Pichacay y la creación de la planta de transferencia de residuos sólidos para Cuenca
- ✓ Impulsar proyectos que contribuyan a la eficiencia energética en sectores de transporte, industria, residencia y en el espacio público
- ✓ Consolidar la rectoría como autoridad ambiental de aplicación responsable en el cantón para el eficaz monitoreo, control y evaluación de la calidad ambiental cantonal bajo los principios de prevención de la contaminación y mitigación de impactos ambientales
- ✓ Contribuir a una cultura del fortalecimiento de la educación ambiental y corresponsabilidad social
- ✓ Difusión de los potenciales recursos ambientales, para su aprovechamiento sostenible a largo plazo y generación de incentivos para disminuir la contaminación ambiental
- ✓ Fortalecer los programas que promuevan la gestión integral de la calidad del aire
- ✓ Impulsa la corresponsabilidad y coordinación para el fortalecimiento de los procesos de gestión de residuos y el reciclaje
- ✓ Recuperar y conservar los espacios con valor ambiental mediante la reforestación y cuidado de la vida silvestre
- ✓ Reforestación de espacios naturales de protección, con vegetación nativa, para mantener los corredores ecológicos y contrarrestar los efectos del cambio climático
- ✓ Evaluar mecanismos de mitigación y adaptación del cambio climático a nivel local
- ✓ Promover el cuidado y protección de la biodiversidad

**Eje territorial (asentamientos humanos, movilidad e infraestructura)**

Los territorios desempeñan un rol importante en la estructura de asentamientos humanos y la economía de sus regiones. Muchos de ellos, desempeñan roles importantes como motores de desarrollo regional y nacional.

Algunas ciudades tienen grandes mercados laborales, grandes concentraciones de conocimiento, abundantes recursos y capacidades, diversas instituciones y universidades, y han establecido buenas conexiones comerciales y rutas de transporte.

Los territorios integrados a las economías regionales y nacionales por lo general son prósperos, estimulan el crecimiento económico y general empleo. La creación de redes y alianzas entre territorios se está convirtiendo en una estrategia cada vez más importante para los territorios emergentes a la hora de desarrollar oportunidades de mercado en nichos específicos, especialmente en los sectores de la pequeña industria y los servicios.

Por otra parte, el aumento de la pobreza y de la exclusión social, junto al creciente deterioro de nuestro hábitat, demanda, de manera urgente, la definición y puesta en marcha de políticas, estrategias y acciones de Desarrollo Territorial Integrado orientadas a la búsqueda de un desarrollo equilibrado y justo.

La noción de desarrollo deben ser integradora, no es posible analizar por separado, componentes de un mismo espacio geográfico. El desarrollo territorial debe ser un mecanismo que permita integrar la dinámica de la población, su cultura, tradiciones, pensamientos, con la realidad espacial en la que vive. La economía familiar y la dinámica económica de los asentamientos, están limitadas por las condiciones del entorno y sobre todo, por la calidad del hábitat de su población. De igual manera, el suelo es un recurso finito, que dese ser aprovechado en base a sus potencialidades. El poder equilibrar todos estos aspectos, el hecho de tener una mirada integradora, es el verdadero reto de la planificación territorial en estos días.

Al interior de los territorios emergentes, existen varias nociones del desarrollo que guían la forma de hacer política y las formas de establecer las políticas públicas. Los preceptos que guían y guiarán la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca, por ejemplo, se asientan sobre una visión heterodoxa del desarrollo. Aquel desarrollo que trasciende a la racionalidad económica para comprometer al ser humano en su totalidad y en una relación armónica con la naturaleza, el desarrollo visto como un proceso de expansión de las libertades individuales y colectivas. El desarrollo humano es una primera referencia. El ser humano en este contexto, es visto como un agente, es decir como un sujeto con capacidad de acción que es corresponsable de su propio desarrollo y que procura el fortalecimiento de sus habilidades, respetando el entorno que lo rodea.

El enfoque de desarrollo territorial considera que múltiples dimensiones interactúan en el territorio, delineando las características de esa realidad socioespacial:

- Dimensión económico productiva
- Dimensión socio cultural
- Dimensión ambiental
- Dimensión político institucional

La vinculación entre las dimensiones anteriores permitirá lograr una competitividad territorial.

La multisectorialidad, es otro enfoque que debe estar presente en el desarrollo territorial. La complementariedad entre la agricultura, ganadería y otras actividades es fundamental para la generación de ingresos sin descuidar la vinculación agropecuaria - industria – servicios. Por otra parte, la integración de los servicios de salud, educación, bienestar social, empleo, por ejemplo,

permitirá al territorio contar con la infraestructura, equipamientos básicos y servicios necesarios para garantizar una mejor calidad de vida para la población que lo habita.

Existen algunas herramientas que permiten afianzar las estrategias territoriales y las políticas públicas con miras a mejorar la intervención en cada uno de los territorios.

La planificación, por ejemplo, aparece como una herramienta adecuada para orientar y organizar el desarrollo equitativo y sustentable de un territorio y la población que lo ocupa. El Ordenamiento Territorial significa disponer, con orden, la ocupación y usos del territorio según la mayor o menor aptitud de sus diferentes elementos constitutivos. Implica, en la práctica, orientar mediante normativas la localización de las actividades en contraposición a la distribución espontánea imperante, motorizada por las leyes del mercado. Sobre la base de estrategias de crecimiento y desarrollo integral definidas a priori por las diferentes instancias de gobierno y conjuntamente con la población.

El modelo territorial planteado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2015, con un horizonte hacia el año 2030, establece una red de asentamientos humanos, compactos y densificados, de tal manera que se conforme una estructura poli céntrica. El modelo pretende además distribuir la presión ejercida por el crecimiento poblacional y la demanda de suelo urbano sobre ciertas áreas circundantes a los asentamientos de zonas que prestan mayor concentración de servicios y equipamientos.

Como parte de las estrategias territoriales se prevé distribuir equitativamente las cargas territoriales hacia zonas con vocaciones urbanas previstas para la urbanización y las cabeceras parroquiales. Para ello se pretende viabilizar la desconcentración y descentralización de la administración municipal, de los servicios básicos, de los equipamientos, actividades, entre otras.

Una de las apuestas dentro de este modelo territorial al 2030 es sin lugar a duda, la potenciación de los nodos de desarrollo (Molleturo, Sinincay, Ricaurte, Baños, Tarquí, El Valle) que interactúan con áreas estratégicas como las patrimoniales y turísticas; áreas de aprovisionamiento de agua para consumo humano, de protección, desarrollo artesanal y agrícola; áreas agropecuarias y ganaderas; las áreas urbanas parroquiales, y la ciudad de Cuenca.

El patrón actual de crecimiento disperso es ineficiente, en función de los altos costos que representa la dotación de infraestructura básica, equipamientos, servicios, red vial, entre otros. La dotación de equipamientos y servicios es aprovechada por promotores de proyectos urbanísticos que se benefician del bajo costo del suelo rural y el alto costo del suelo urbano. Esta situación contribuye a un crecimiento urbanístico en zonas que no están consideradas dentro del modelo de ordenamiento territorial del cantón.

Por otra parte, la dispersión poblacional, el crecimiento desordenado y la mala calidad del transporte público han sido los principales motivos para que los habitantes opten por movilizarse en sus propios vehículos, lo que ha generado mayores problemas de movilidad en distintos puntos de la ciudad y el cantón, sobre todo por la gran cantidad de vehículos privados con un bajo coeficiente de ocupación (1,1 personas en el área urbana y 1,9 personas en el área rural).

Es indispensable apoyar la densificación y la ocupación de los territorios urbanizados que cuentan con una cobertura adecuada de servicios, y disminuir los desplazamientos innecesarios de la población hacia la ciudad de Cuenca y ciertos sectores críticos que concentran el empleo y la provisión de servicios, desconcentrando estos servicios hacia los polos de desarrollo propuestos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca.

Es imprescindible trabajar en la densificación de la ciudad que permita el aprovechamiento eficiente de la infraestructura existente, el desarrollo de una ciudad compacta, un menor consumo y uso eficiente del suelo, introducción de vegetación, creación de corredores naturales en los espacios urbanos, redistribución de recursos y servicios, fomentando formas de movilidad sostenible que eviten grandes recorridos y permitan la articulación con los centros poblados más próximos.

De igual manera, es necesario preservar los espacios rurales evitando el crecimiento de la mancha urbana que ha hecho que entre el año 2001 y 2010, se hayan perdido 2.033,28 hectáreas de páramo y 2.824,18 hectáreas de vegetación leñosa y arbustiva.

**Objetivo:**

Promover un modelo poli céntrico sostenible de asentamientos humanos, mediante la densificación de sus centros urbanos, la optimización de la accesibilidad y el uso de los modos de transporte priorizando la movilidad no motorizada y el transporte público, y la desconcentración de servicios y dotación de infraestructura en relación a los planteamientos expuestos en el PDOT y la propuesta de planificación, garantizando así el derecho de la población de acceder a servicios básicos de calidad de manera equitativa.

**Estrategias y líneas de acción**

- ✓ Considerar los datos de localización de poblaciones vulnerables para la dotación de infraestructura y equipamientos
- ✓ Impulsar el desarrollo rural basados en el respeto a la vocación del suelo
- ✓ Impulso de proyectos de vivienda diversificada en donde se considera también la vivienda de interés social
- ✓ Restructuración del sistema de transporte actual que fluya de acuerdo al patrón de movilidad de la ciudad y territorios conurbados
- ✓ Potenciación y creación de nuevas estaciones de intercambio modal
- ✓ Concienciación sobre movilidad inclusiva e intermodalidad en el transporte
- ✓ Impulso de la bicicleta pública
- ✓ Ampliación de las ciclo vías urbanas y conexiones rurales
- ✓ Potenciación del uso, ocupación y recuperación del espacio público urbano y rural
- ✓ Impulsar la creación de un banco de suelos municipal

- ✓ Dotar programáticamente de servicio de agua potable y alcantarillado a las zonas previstas para densificación y consolidación de acuerdo a la planificación territorial propuesta en el modelo territorial al 2030
- ✓ Mejoramiento de barrios marginales de Cuenca
- ✓ Completar los estudios de prevención y contingencia que permitan visibilizar y gestionar la vulnerabilidad del territorio

### **Eje social**

Cuenca, por sus características sociales, económicas, ambientales y culturales es un referente a nivel regional y nacional. Ciudad patrimonial que se ha diseñado y edificado bajo una multiplicidad de preceptos constructivos y espaciales que van más allá de la sola monumentalidad característica, Cuenca es, por sobre todo, una producción social e histórica sustentada por la idiosincrasia y formas muy particulares de relacionarse dentro de espacios físicos y los de interacción social.

Desde la planificación de largo alcance, se ha considerado el potencial de cohesión social como un derrotero que fortalezca los vínculos de cercanía, los familiares, comunitarios y públicos. Es, en definitiva, un concepto alrededor del cual se puede y debe configurar las nuevas nociones de "lo social" en la medida de que su idea confluye con la de "lo público".

Si evolucionamos la idea de una ciudad incluyente, debemos trascender de la focalización y apuntar a la universalidad como el eje conceptual y que concatena la noción social y pública. Esa ciudad incluyente no debería ni podría entender únicamente que la inclusión se deba a la focalización de proyectos de atención puntual y atemporal hacia aquellas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad de derechos. Cuenca necesita escalar su intervención y acompañamiento social bajo modelos claros y sostenibles que cohesión e imbricación social.

Para ello, la Cuenca equitativa, inclusiva y solidaria que se ha pregonado en los últimos años debe ampliar su alcance con la vinculación del territorio. En el territorio se cuajan un sinnúmero de conflictos que son provocados por problemas de cobertura de servicios, impactos o externalidades por la ejecución (o ausencia) de obras públicas que son inherentes al crecimiento lógico de las ciudades, la movilidad humana (migraciones) por efectos supranacionales y los propios de la centralidad de las ciudades que imantan a las ruralidades. Los conflictos son una suma de problemáticas latentes y patentes y las aspiraciones y deseos ciudadanos de mejor calidad de vida.

Apuntar hacia una ciudad cohesionada e inclusiva conduce a la reflexión de territorializar el análisis, encontrar características de los conflictos y proponer las soluciones a través de la sinergia institucional local. Así también, requiere de comprender y dimensionar los procesos de lucha y reivindicación de derechos humanos porque son referentes para diseñar políticas y acciones concretas que apunten para la reducción de brechas de desigualdad.

Otro tamiz que hay que colocar en el análisis, es la clara referencia hacia la movilidad social de la población, sobre todo de aquellas personas que se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad por condiciones inherentes a su entorno (pobrezas) o por haber adquirido una cualidad de exclusión familiar, comunitaria y pública (discapacidad, enfermedades).

Como ámbitos vertebradores dentro de la propuesta de trabajo, se esbozan las siguientes:

### *Salud*

Cuenca ha sido declarada “Ciudad Saludable” como un concepto integral e integrador a la que se ha sumado características de calidad en cuanto a servicios públicos de saneamiento, alcantarillado, agua potable, recolección de basura, control de actividades comerciales formales e informales, servicios especializados en salud municipales: FARMASOL, Hospital de la Mujer y el Niño, Consejo de Salud, Programas de nutrición a grupos de atención prioritaria, entre otros. Adicionalmente, la infraestructura y servicios públicos y privados en el cantón constituyen un plus de acción frente a las demandas sociales.

No obstante, es importante enfocar nuestra intervención a elementos sustantivos en la integralidad de la salud, tal como la define la Organización Mundial de la Salud, como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no únicamente como la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 2016).

### *Organización social del cuidado*

Cuenca tiene condiciones para asumir al cuidado como un eje estratégico de desarrollo. Por convencionalismos se ha asumido la tarea y responsabilidad del cuidado a lo femenino, esto incluye no solo las atenciones privadas, familiares y particulares hacia personas que por su situación o condición requieren de apoyo/acompañamiento externo.

Debemos avanzar hacia en entendimiento de que el cuidado es responsabilidad de todos y todas, que necesitamos asumir que existen tres dimensiones: (i) proporcionar cuidados; (ii) recibir cuidados; y (iii) autocuidado.

Según María Jesús Izquierdo (2003) indica que el Cuidado es un sistema de reciprocidades no de corresponsabilidades porque este precepto –el segundo– es resultado de visiones transaccionales, de intercambio; sin embargo, la reciprocidad tiene un ascendente mayor, es entender que el Cuidado es inherente a su vida tanto como receptor o promotor de cuidado y que esta premisa debe naturalizarse. La división social del cuidado marca una escisión social histórica que aleja a los hombres de vínculos con este aspecto importantísimo en el desarrollo de sus vidas y, en el caso de las mujeres, los vuelve exclusivos que también es inequitativo y excluyente. El Cuidado requiere de una nueva forma organizativa de la sociedad. Lo que está en tela de juicio es la reproducción de la vida y de las condiciones de dignidad en las que ella deviene. Los cuidadores primarios tejen redes de apoyo familiar, comunitario e institucional para que los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas

en situación de drogodependencia, personas con enfermedades catastróficas, mujeres gestantes, entre otros actores, puedan recibir la atención a veces especializada a veces muy artesanal de cuidados específicos.

Sin embargo el cuidado trasciende a la población considerada de atención prioritaria hacia la connotación de que todos y todas los requerimos. La vorágine de la cotidianidad provoca olvidos del cuidado de nuestra vida, única e irrepetible. Debemos avanzar como sociedad a entendernos como el desgaste del sistema de producción que canibaliza el entorno primigenio de referencia de la vida social.

#### *Inclusión Social y Económica*

En las sociedades modernas, el debate sobre la exclusión se encuentra en boga en la mesa de discusión de sus agendas públicas. No obstante, como lo menciona Bourdieu y Teubner (2000), los debates sobre la inclusión/exclusión dependen en gran medida de lo que las sociedades entienden, conciben y/o conceptualizan como “lo normal” y “lo patológico”. El entendimiento de lo que es poco o nada aceptable radica, principalmente, en lo que la formalidad ha determinado como deseable o no deseable, lo punible y lo permitido y eso, significa, más o menos, que las normas edifican su abordaje. No obstante, las normas, dada la racionalidad de la administración pública, la llamada razón pública, suelen adoptar cualidades metamórficas que menguan las razones científicas y se adaptan a lo que la forma administrativa puede cubrir. De esta manera, nadie pierde porque lo que hace el estado es lo suficiente, lo necesario y los resultados son los planificados aunque sean insuficiente o ilógico o irreal.

Por ello, plantearse derroteros sobre la inclusión debe tener más que una sola referencia y que aquella sea la normativa. Necesitamos construir sentidos de la inclusión que sean consonantes con categorías universales, variables que tengan posibilidades de comparación hacia la intervención o acompañamiento público y que permitan lograr referencias o estándares en otros territorios.

Consideramos que tal referencia debe tener dos características: (i) transformación y (ii) trascendencia. En el primer caso, debemos modelar que la transformación tenga una suerte de contingencias integrales e integradoras que supongan reales condiciones de vida mejoradas. La transformación requiere una lectura particular de la condición de un grupo social en particular y, como esta condición juega con la que los demás ciudadanos tienen o pueden llegar a alcanzar; es decir, el sujeto cuenta con un sinnúmero de características, desventajas y potencialidades frente a su vinculación familiar, comunitaria, pública y social, estas características se encuentran con las que los ciudadanos y ciudadanas en un territorio determinado tienen o cuentan y con sus aspiraciones de mejoramiento.

En cuanto a la trascendencia, necesitamos observar que las condiciones modeladas como adecuadas cuenten con evidencias longitudinales que acoten técnica y estratégicamente un recorrido en su tiempo particular y en el general de la ciudad. Entendemos que los tiempos de planificación de ciudad son convencionales y responden a estándares técnicos sobre los cuales es necesario mejorar su precisión; sin embargo, los tiempos de los y las ciudadanas tienen otras lógicas, más inmediatas y poco afectas de la planificación. Por lo tanto, sugerimos que la

trascendencia de la transformación venga dada por variables temporales y de cambio de estatus en ese tiempo. La movilidad social, por ejemplo, es un precepto que no puede medirse a priori en plena acción pública pero que da piso a entender que debe existir una secuencia de intervenciones / acompañamientos hacia la superación de inequidades de manera estructural y no solo coyuntural. Ese puede ser el desafío a consolidar, una organización social e institucional que permita evidenciar en la planificación de la ciudad una sinergia continuada que se permita retroalimentar no solo la gestión pública sino el movimiento o transgresión hacia un estatus de superación de condiciones de inequidad.

Lo que planteamos es una reingeniería de lo social que se permita incorporarse e interrelacionarse en las reflexiones de otros sistemas de planificación y acción pública para evolucionar a un estadio con estructuras consolidadas en colectivo. Planteamos a la cohesión social como la quintaesencia del modelo de inclusión porque el Municipio puede proponer servicios y proyectos de acción pública; sin embargo, la sostenibilidad social dependerá, en gran medida, de los ciudadanos y ciudadanas, bajo la consideración de utilidad y apropiación de procesos.

#### **Objetivo:**

Generar condiciones materiales y simbólicas para el pleno ejercicio de derechos humanos en el territorio cantonal a través de la implementación de programas, proyectos y servicios de atención integral y especializada que contribuyan a la consolidación del modelo de desarrollo local y a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad territorial, intercultural, intergeneracional y de género de toda la población con énfasis en grupos de atención prioritaria.

#### **Estrategias y líneas de acción**

- ✓ Impulsar un sistema de gestión de servicios especializados de salud que permita, a través de subvenciones focalizadas a grupos de atención prioritaria, brindar un servicio eficaz y eficiente con enfoque de derechos y territorio
- ✓ Desarrollar una estrategia de I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación) con la academia local que permita proyectar necesidades particulares y específicas de la población como la producción de medicina genérica para el consumo de la población
- ✓ Implementar estrategias de prevención del embarazo adolescente como prioridad de la administración local a través de campañas de conocimiento y prevención en conjunto con las entidades de régimen dependiente y los gobiernos descentralizados parroquiales
- ✓ Impulsar la constitución de un frente institucional que articule a responsables de la política pública, prestadores de servicios y organización social de base comunitaria entorno a la necesidad de combatir la desnutrición en la población, con énfasis en la presente en niños y niñas menores de 6 años de edad

- ✓ implementar un sistema de puntos de mediación de conflictos sociales y comunitarios (vecinales) que permita a la comunidad asumir que el conflicto de uno de sus habitantes y comuneros tiene consecuencias en todo el entorno
- ✓ Promover ciclos de proyectos de uso de tiempo propio enfocado hacia el ocio y disfrute familiar y comunitario potenciando los espacios de esparcimiento como los "Mega parques" como parte de la activación comunitaria
- ✓ Fomentar un proceso de internalización de que los espacios de disfrute son muy importantes para el sostenimiento de la salud física y mental
- ✓ Potenciar visitas técnicas, académicas y escolares a los espacios que la municipalidad tiene a bien desarrollar para el estudio y tratamiento de las fuentes hídricas y servicios ambientales
- ✓ Diseñar un sistema de gestión y producción de información transversal y longitudinal que permita observar el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en situaciones de vulnerabilidad
- ✓ Diseñar e implementar un programa de atención y acompañamiento territorial a grupos de atención prioritaria en cada uno de las parroquias (rurales y urbanas). Este equipo de promoción y articulación permitirá dar el soporte social emergente y contingente a los sujetos de derechos, así como activar rutas y protocolos de protección institucional
- ✓ Ampliación y mejoramiento del trabajo de abordaje en calle. Coordinación interinstitucional con dependencias responsables de la seguridad ciudadana y humana.
- ✓ Coordinar y mejorar la gestión municipal en cuanto al registro y remisión de los ciudadanos-as que se encuentren en situaciones de extrema vulnerabilidad y que requieran de protección social emergente
- ✓ Implementar centros especializados para la intervención ambulatoria de personas con discapacidad, en situaciones de adicción, con enfermedades catastróficas y/o mujeres en situaciones de gestación –embarazo- durante el puerperio (antes, durante y después del parto) complementando los servicios de salud ofertados por el Hospital Municipal de la Mujer y el Niño
- ✓ Fortalecer el trabajo de redes con distintas universidades y organizaciones no gubernamentales para mejorar la prestación del servicio público municipal directo y los realizados a través de terceros
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura de servicios de contingencia frente a la violencia social y de género
- ✓ Diseñar e implementar programas y proyectos relacionados al mejoramiento de vida de personas en situaciones de migración forzada y refugio
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura y trascendencia de servicios orientados a la recreación, ocio, participación y acogimiento de adultos mayores en el cantón
- ✓ Diseño e implementación de programas de integración e inclusión social y económica con personas nacionalidades distintas a la ecuatoriana que conviven en el territorio cantonal
- ✓ Diseño de proyectos de inclusión social y económica de jóvenes
- ✓ Diseño de materiales psicopedagógicos y educacionales orientados a distintas poblaciones como insumos para una educación de calidad en centros educativos de primera infancia y educación general básica en temas relativos a su cuidado y autocuidado, sobre todo, en temas inherentes a violencia sexual

- ✓ Diseño e implementación de programas de liderazgo social en parroquias rurales y urbanas de Cuenca orientado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- ✓ Apoyo psicopedagógico a niños y niñas en sectores urbanos, periurbanos y rurales priorizando la atención a personas que se encuentren en riesgo pedagógico y que pertenezcan a familias de quintiles de pobreza 1 y 2 y, a aquellas que se encuentren en riesgo de pérdida de cuidado parental
- ✓ Mejoramiento y ampliación de servicios de atención complementaria de la Junta Cantonal de Protección de Derechos

### Eje cultural

En el año de 1999, Cuenca es declarada "Patrimonio Cultural" de la Humanidad. Ésta iniciativa tomada por varios grupos cuencanos de: políticos, intelectuales, gestores, y académicos, culminó con la más importante acción cultural y patrimonial de los últimos 30 años, no solo por el valor, prestigio y reconocimiento que recibió nuestra urbe, gracias a su Centro Histórico, su Belleza Paisajística, su Entorno Natural y su Gente, sino también por la visión de desarrollo que se propuso alcanzar y por la fuerza que este título le dio a nuestra identidad, a los procesos sociales y culturales, económicos y de cuidado del ambiente (turismo, el barranco, los ríos y sus márgenes, sus fiestas populares, sus tradiciones, sus personajes, su gastronomía, el arte y las artesanías, sus edificaciones, espacios públicos, las universidades).

El reconocimiento otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, significó una seria responsabilidad para la gestión y protección de nuestro patrimonio material y nuestras manifestaciones culturales inmateriales. Con este fin se conforma la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, y se desarrolla un marco legal que permitió la puesta en marcha de un Plan de Manejo y Gestión del Centro Histórico y las áreas aledañas y otras reconocidas como parte del Patrimonio Nacional, la actualización del inventario de bienes patrimoniales, entre otras.

De igual manera, en los años noventa, se constituye la Dirección de Educación, Cultura y Deportes, como un espacio que debía propender al fomento de la actividad artística y en fomento, promoción y difusión cultural de la ciudad.

Con el paso del tiempo, Dirección de Educación, Cultura y Deporte, trabaja en la instalación de 21 bibliotecas rurales, en centros culturales como: Casa de las Posadas, Quinta Bolívar, 7 Centros del Saber, Casa Museo Remigio Crespo Toral, Museo de la Ciudad, Casa del Artista, Museo Catedral Vieja, Teatro Sucre, Museo de Arte Moderno, Galería de la Alcaldía, Casa de Chaguarchimbana), en presupuesto y en el desarrollo de eventos culturales y deportivos en las áreas urbanas y rurales del Cantón.

Así mismo tiempo, las instituciones públicas y privadas (Museo del Banco Central del Ecuador sucursal Cuenca, Museo de las Conceptas, Casa de la Cultura, Universidades, CIDAP) y los gestores culturales particulares desarrollan importantes propuestas culturales (Festivales Internacionales, Nacionales y Locales: Encuentro de Literatura Alfonso Carrasco, Escenarios del Mundo, Bienal de Teatro, Titiricuenca, Guitarra Clásica, salones de pintura y escultura, Artesanías de América, Día de la Música, Cooperación Cultural Internacional, etc.). La vida

cultura de Cuenca, tiene un valor fundamental para sus habitantes, forma parte de su identidad, y cada año se fortalecen los procesos de gestión y la oferta cultural en una Ciudad que crece rápidamente.

Por otra parte es importante tomar en cuenta los procesos sociales que se suceden en el presente siglo que empujan a desarrollar nuevos procesos de trabajo dentro de la esfera de la interculturalidad, como una estrategia a mediano plazo para disipar las tensiones propias de la diversidad y del encuentro de culturas.

La vida cultural de los pueblos no depende en su esencia y su ejercicio de las instituciones, pero si es deber de las instituciones públicas, velar por el ejercicio de los derechos humanos, los derechos culturales y el Derecho a Participar en la Vida Cultural de los pueblos, reconocidos por la Constitución de la República y tomar en cuenta dentro de su ejercicio a los grupos de atención prioritaria, entre otros elementos a ser tomados en cuenta.

Para que esto sea posible, el Estado debe generar las condiciones, las políticas, planes, programas y proyectos necesarios, a través de cualquiera de sus instancias, para garantizar: la prestación de bienes y servicios culturales de acceso universal, la prestación de oportunidades efectivas y concretas para que todas las personas, minorías, comunidades y pueblos, en las zonas urbanas y rurales, tengan el acceso físico y financiero a la vida cultural, el ejercicio y respeto absoluto a los derechos humanos, el ejercicio y el respeto a la cultura propia de una comunidad, pueblo, nacionalidad, minoría, grupo u organización social y de sus diversas manifestaciones en los diferentes territorios y espacios geográficos, propios y públicos. Para ello, es fundamental contar con un modelo de gestión cultural y un espacio o instancia rectora, con la participación de todos los entes involucrados en el quehacer cultural que tenga la capacidad de formular proyectos culturales de muy alto impacto social, económico y ambiental que permitan el desarrollo y la prosperidad de los habitantes de Cuenca.

**Objetivo:**

**Estrategias y líneas de acción**

✓

## Eje económico

Para que los territorios tengan éxito y se beneficien de las nuevas tendencias en la nueva geografía económica de ciudades los intereses de las empresas y los gobiernos deben darle paso a un mayor énfasis en el bien común. Esto requiere que la ciudad y sus territorios circundantes encuentren formas efectivas de colaboración entre el gobierno y las empresas para expandir la base de riquezas de la ciudad al aprovechar y apalancar los recursos comunes. Algunas formas de realizar esto son: el desarrollo de una planeación urbana y sistemas logísticos integrados y transparentes; el desarrollo de un gobierno más transparente y flexible; la construcción de una infraestructura estratégica común; la formación de recurso humano y cultural diverso; y el fomento de empresas creativas e innovadoras.

Uno de los desafíos más importantes para el gobierno local consiste en desarrollar una mayor colaboración y competencia, así como incrementar la especialización, los recursos y el conocimiento compartido, y la participación de la comunidad en el gobierno.

Cuenca debe convertirse en una ciudad innovadora, abierta, dinámica y emprendedora que reaccione con rapidez a los cambios y pueda crear nuevas oportunidades de mercado para las empresas, el comercio, el turismo, la inversión y otras formas de intercambio.

Esta noción de desarrollo deben ser integradora, no es posible analizar por separado, componentes de un mismo espacio geográfico. El desarrollo territorial debe ser un mecanismo que permita integrar la dinámica de la población, su cultura, tradiciones, pensamientos, con la realidad espacial en la que vive. La economía familiar y la dinámica económica de los asentamientos, están limitadas por las condiciones del entorno y sobre todo, por la calidad del hábitat de su población. De igual manera, el suelo es un recurso finito, que dese ser aprovechado en base a sus potencialidades. El poder equilibrar todos estos aspectos, el hecho de tener una mirada integradora, es el verdadero reto de la planificación territorial en estos días.

El Reporte de Economía y Desarrollo 2017 (RED 2017) constituye un esfuerzo por entender los retos más críticos que las ciudades de América Latina enfrentan actualmente para su desarrollo. Para ello se resalta el concepto de accesibilidad como medida fundamental de bienestar en las ciudades. La accesibilidad se refiere a la capacidad que tienen los hogares y las firmas de alcanzar las oportunidades que ofrece la ciudad. Por el lado de las familias, las oportunidades de obtener empleos bien remunerados, de tener una vivienda de calidad y de disfrutar de los servicios y de las amenidades urbanas.

Las políticas de actuación desde lo local, deben buscar el fortalecimiento del desarrollo económico articulando las tres formas de organización económica: público, privado y el popular y solidario, para lo cual dentro de la corporación municipal se cuenta con la Empresa Municipal de Desarrollo Económico, EDEC EP, que ejerce un rol motivador y estimulador, mediante espacios de participación con diversos organismos públicos y privados y además, opera sobre el reconocimiento de las capacidades locales de los artesanos, industriales, productores y de la ciudadanía en general.

Cuenca, ha logrado un importante desarrollo en el que se han consolidado empresas de alimentos y agroindustrias, electrodomésticos, línea blanca, muebles, cuero, caucho, plásticos, textiles, entre otros. Por ello, es imperante fomentar dinámicas que generen necesidades de asociatividad, conformación de clústeres y de organizaciones gremiales que representen a los diferentes sectores productivos con el fin de facilitar la prestación de servicios empresariales. Adicionalmente, es necesario trabajar sobre estrategias de competitividad como: capacitación, negocios en mercados locales y externos, asesoramiento e innovación tecnológica.

Bajo esta visión de desarrollo, la Empresa de Desarrollo Económico de la Corporación Municipal deberá impulsar el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y la mejora de la competitividad. Uno de los equipamientos importantes para estos proyectos estratégicos es el polígono Industrial Ecoparque Chaullayacu que permite el emplazamiento y uso de suelo industrial, contribuyendo a un adecuado proceso de ordenamiento territorial de la ciudad y generando alianzas estratégicas público – privado. Dentro de este contexto, se vuelve necesario fortalecer el proyecto Innova centro de la Madera y el mueble que genera servicios tecnológicos para la zona austral del país, y está dirigido al sector de la madera y mueble.

De igual manera, es imperativo buscar mejorar la productividad y competitividad de las MYPIMES, así como también, la democratización en el acceso a los factores de producción a través de la dinamización del sector en el manejo de materia prima y subproductos procesados.

#### **Objetivo:**

Fomentar el equilibrio territorial acorde con la capacidad y potencialidades del territorio, para promover procesos de desarrollo económico local, poniendo especial atención en el sector de la economía popular y solidaria, a través de un desarrollo endógeno, enmarcado en los principios de equidad, sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y la competitividad sistémica.

#### **Estrategias y líneas de acción**

- ✓ Apoyar modelos de economía familiar de ciudadanos-as que se encuentran en los quintiles 1 y 2
- ✓ Idear modelos de aseguramiento para emprendimientos familiares y comunitarios para que puedan acceder a créditos y adquisición de bienes de capital
- ✓ Impulsar encadenamientos productivos a nivel cantonal
- ✓ Impulsar condiciones de competitividad territorial
- ✓ Desarrollar y consolidar los sectores productivos estratégicos
- ✓ Potenciar los canales de comercialización
- ✓ Fortalecer el sistema económico social y solidario
- ✓ Formulación e implementación de un plan de desarrollo económico local

#### **Eje gobernabilidad y participación ciudadana**

Finalmente, existe absoluta convicción de que al combinar la administración pública con la corresponsabilidad ciudadana, se obtiene como resultado una ciudad más equitativa, solidaria y sostenible. Los resultados son sin duda la ejecución de obras y proyectos alineados a políticas articuladas al horizonte planteado para el cantón; un cantón más equitativo, inclusivo, humano, solidario y sostenible, que promueve la gobernanza local participativa en beneficio de toda la colectividad.

**Objetivo:**

Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana y la descentralización.

**Estrategias y líneas de acción**

- ✓ Fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal en procesos de gestión pública y gobernabilidad
- ✓ Implementación de herramientas que permitan la mejora en los procesos de atención a la ciudadanía, acceso a la información pública, y transparencia.
- ✓ Transversalizar el enfoque de la planificación participativa en la Corporación Municipal
- ✓ Generar un plan estratégico municipal que contemple la transversalización de este enfoque en cada una de las áreas de la Corporación.
- ✓ Promover procesos de codecisión y cogestión con la ciudadanía del cantón en el marco de la planificación y presupuestos participativos.
- ✓ Consolidar la implementación y el funcionamiento del sistema de participación ciudadana cantonal.
- ✓ Promover procesos de desconcentración y descentralización
- ✓ Generar un plan estratégico garantizando acciones coordinadas y sinérgicas entre niveles de gobierno y entidades públicas del cantón, según el marco competencial.

La participación ciudadana y la organización social constituyen los soportes de la democracia y de un crecimiento sostenible que impulse los procesos de desarrollo económico, fortalezca la cohesión social y preserve la riqueza cultural y patrimonial de los territorios. Bajo esta premisa, la visión de la actual Administración del cantón Cuenca radica en democratizar las decisiones públicas a través del impulso de la planificación participativa, concebida como la interacción entre la ciudadanía, los equipos técnicos y las Autoridades para la incidencia en la toma de decisiones. Por ello, la misión es acercar la gestión del Gobierno local a los barrios y a las parroquias del cantón, para lograrlo, el Gobierno Municipal aporta al fortalecimiento de la organización comunitaria, barrial y parroquial, de la ciudadanía en libre ejercicio de sus derechos, participando y proponiendo constructivamente en los espacios de concertación, desde la articulación con la planificación y el ordenamiento territorial como herramientas fundamentales para la gestión del desarrollo integral del cantón Cuenca, en concordancia con lo que establece el marco legal.

La planificación participativa, constituye otro eje fundamental de trabajo. La experiencia de Cuenca en este sentido, parte de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón. En este proceso la participación ciudadana efectiva se manifestó en los procesos de formulación de políticas públicas, en la ejecución de las respectivas decisiones y en la evaluación y gestión pública, es decir, en todo el ciclo que corresponde a la política pública y al desarrollo de la actividad institucional. Estuvieron presentes actores públicos, privados y del tejido social; entidades gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales, ONG; organizaciones sociales, fundaciones, cámaras, líderes y lideresas territoriales, ciudadanía no organizada, concejales del cantón, GAD parroquiales.

Uno de los aprendizajes más significativos de este proceso ha sido el reconocer a la diversidad de actores no solo de aquellos que se encuentran organizados sea territorial o grupalmente, sino reconocer que hay actores y actoras que asumen su propia representatividad y aportan desde esa individualidad. Es necesario que esta forma de participación se desarrolle conjuntamente con las territoriales, utilizando técnicas activas que permitan sus expresiones.

En este sentido, se vuelve imperativo impulsar espacios de diálogo democrático entre las Autoridades del cantón, la sociedad civil y el equipo técnico de la Corporación Municipal, para incidir en la gestión del presupuesto local y en las líneas prioritarias de desarrollo basadas en los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial y social, que busca superar las brechas de desigualdad generadas históricamente entre sectores; particularmente, entre la Cuenca urbana y la rural.

Este ejercicio de corresponsabilidad en la planificación de la ciudad, debe venir acompañado por un proceso de control social cuyo objetivo es verificar el efectivo cumplimiento de los acuerdos; un mecanismo que no sólo legitima el proceso participativo, sino que además empodera a la ciudadanía, y evidencia que los objetivos trazados de manera conjunta se efectivizan de manera transparente.



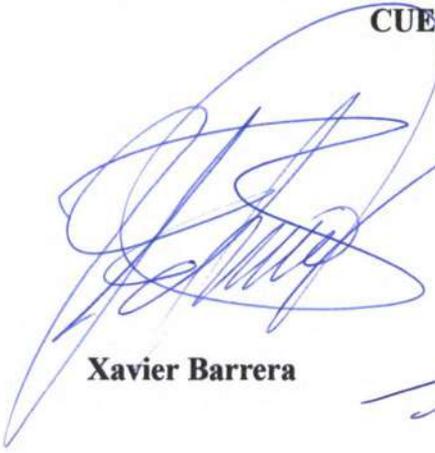
**Articulación del Plan de Gobierno con el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de planificación**

El Nuevo Plan de Desarrollo 2017-2021, aprobado mediante Resolución Nro. 003-2017-CNP el 22 de septiembre de 2017, coloca al ser humano como elemento central del accionar político.

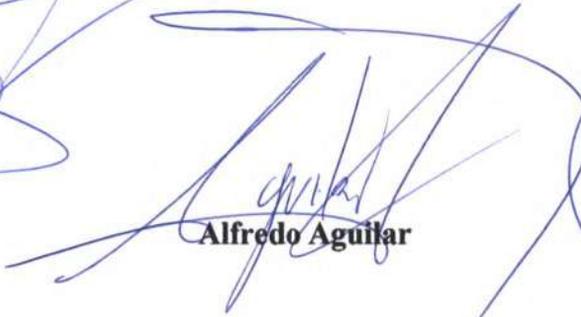
92 (carrete + dos)  
 100

CONCEALES URBANOS NORTE - SUR- RURAL Explicación de cómo llevar la matriz		CANTÓN CUENCA		Nombre del Candidato Principal		Nombre de Contacto		Teléfono		
Problema a resolver	Proyecto	Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Estrategias	Mecanismos de Evaluación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Identificar los principales problemas y necesidades de la ciudadanía en su territorio.	Proyectos deben ser únicos, tener un tiempo definido (inicio - fin), un alcance específico (lo que hará el proyecto). 1. Proyecto Emblemático (Principales, el más importante) Otros proyectos que solucionen los diferentes problemas.	A que esté enfocado el proyecto, resumir en 1 principal y hasta en 3 objetivos específicos.	Que se haga dentro del proyecto, que actividades principales.	Que tipo de alianzas, recursos, incentivos en todos los posibles mecanismos para viabilizar los proyectos.	Herramientas de evaluación de los avances, participación de la ciudadanía, informes, reuniones, actos, documentos de respaldo del seguimiento y evaluación.	Ponga una X por cada año que vaya a tomar el proyecto, en algunos casos la proyectos serán parciales, lo que significa que nos tomaremos más de un año cumplir con el proyecto.				
El 65% del territorio a nivel cantonal tiene vocación ambiental, consideramos que la naturaleza funciona como un sistema. Cuenca es un cantón en el cual producto de la posible explotación de proyectos mineros, expansión de la frontera agrícola, patrones de producción rural, destrucción de vegetación natural, entre otros, están en constante riesgo las fuentes hídricas, flora, fauna y en general reservas naturales.	Marco Normativo que promueva la protección de las fuentes hídricas, flora, fauna, reservas naturales, creación de nuevas áreas de protección, recuperación, conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas, muestreo del río y quebradas. Consolidar la rectoría como autoridad ambiental para el monitoreo, control y evaluación de la calidad ambiental cantonal.	Garantizar la implementación de procedimientos para la protección de los recursos naturales del cantón Cuenca.	La preservación y adecuada gestión de los recursos naturales en el cantón.	Elaboración de normativas, acompañado de un proceso de socialización	Iniciar en el proceso de elaboración de la normativa a los niveles del GAD Municipal, ETAPA, Consorcio de GADs Parroquiales, el sector de la academia entre otros. Utilizar informes de ONCS, instituciones públicas y privadas.	Borrador de Ordenanza, debidamente socializada, con oficio de entrega al Alcalde del cantón.	X	X	X	X
Falta de cercanía de los servicios e instancias que garantizan la protección de derechos.	Ordenanza de organización de las Juntas de protección de derechos en el cantón Cuenca, con el apoyo de la mujer y adolescencia y la de aplicación de la violencia hacia la mujer.	Protección y restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia.	Junta censales cumpliendo y aprobado en la ordenanza.	Revisión de la información existente. Construcción del proyecto de ordenanza. Sensibilización de los componentes de la ordenanza a las instancias involucradas.	Buscar el apoyo y compromiso de: Concejo de protección de derechos, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Instancias de atención a niños, niñas, adolescentes y mujeres.	Borrador de Ordenanza, debidamente socializada, con oficio de entrega al Alcalde del cantón.	X	X	X	X
La ciudadanía han tenido problemas de implementación de nuevos accesos tecnológicos y desconcentración de la distribución municipal.	Normativa para el desarrollo e implementación de nuevos accesos tecnológicos y desconcentración de la distribución municipal.	Implementar nuevas herramientas tecnológicas, facilitar los trámites municipales para los ciudadanos, facilitar nuevos espacios para facilitar a la ciudadanía	Alcanzar una efectiva agilidad en los trámites, fomentando los accesos tecnológicos.	Revisión de la información existente. Evaluación de la implementación de TICs ya existentes. Desarrollo y aplicación de dicha ordenanza.	Buscar el apoyo de las diferentes universidades y profesionales, para el desarrollo de las tecnologías.	Borrador de Ordenanza, debidamente socializada, con oficio de entrega al Alcalde del cantón.	X	X	X	X
El cantón Cuenca ha tenido siempre la problemática de falta de agilidad, en la obtención de permisos de construcción, haciendo que en Cuenca se espere mucho con el precio de las tierras y aumentando la inversión privada en el sector constructor e inmobiliario, además como la incorrecta gestión de uso de suelo y la no existencia de polígonos industriales.	Codificación de ordenanzas implementadas para la gestión de uso de suelo, planificación urbana y control urbano mediante la utilización de las herramientas informáticas con las que contamos en la actualidad.	Crecimiento planificado del cantón con referencia a los diferentes usos del suelo. Controlar la especulación del suelo. Incentivar la inversión pública y privada. Generación de empleo.		Elaboración de la codificación de ordenanzas	El proceso deberá contar con el apoyo jurídico y técnico del GAD cantonal, GADs parroquiales, gremios y cámaras relacionadas con la materia.	Borrador de Ordenanza, debidamente socializada, con oficio de entrega al Alcalde del cantón.	X	X	X	X
Dispersión poblacional, Crecimiento desordenado, mala calidad del transporte público, falta de servicio en ciertos sectores, son los principales problemas de los ciudadanos en materia de movilidad, además la gran cantidad de vehículos privados	Apoyar la justificación de territorios urbanísticos para que cuenten con cobertura adecuada de servicios, entre estos al transporte, y evitar los desplazamientos innecesarios de la población, así se obtiene una descentralización de servicios hacia los polos de desarrollo propuestos.	Promover modelo policéntrico sostenible de asentamientos humanos, y así la optimización de la accesibilidad y el uso de los modos de transporte, priorizando la movilidad no motorizada y el transporte público	A través de la implementación de políticas públicas dirigidas al respecto de la pirámide de movilidad, siendo lo más importante el peatonal pasando por la bicicleta, por el servicio de transporte público y en último término el uso del transporte privado	La elaboración y la aprobación del plan de movilidad de Cuenca y la elaboración de la normativa legal pertinente a fin de conseguir el objetivo propuesto	Socialización masiva a todos los estratos de la sociedad, partiendo del punto que todos los ciudadanos son actores de la movilidad dentro del cantón, tanto en su parte urbana como rural	Borrador de Ordenanza debidamente socializada, con oficio al Sr. Alcalde de Cuenca	X	X	X	X
Brecha de desigualdad e inequidad territorial, intercultural, intergeneracional y de género	Marco normativo para la generación de información relevante de gestión social en el cantón Cuenca.	Contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad e inequidad territorial, intercultural, intergeneracional y de género en el cantón Cuenca. Fortalecer los programas y proyectos de atención, protección y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Indicadores definidos. Mecanismo de seguimiento a los indicadores sociales definidos.	Generación de indicadores de gestión social en el cantón Cuenca. Impulsar el mecanismo de seguimiento a las mediciones de los indicadores de gestión social.	Talleres, asambleas ciudadanas, Productivas, para el levantamiento de Indicadores. Secretaría de Planificación, con aporte de información según el territorio. Comité Cantonal de Derechos para el seguimiento de los indicadores definidos.	Borrador de Ordenanza debidamente socializada, con oficio al Sr. Alcalde de Cuenca	X	X	X	X
Inclusión limitada de los jóvenes en las políticas públicas de competencia del GAD Municipal	Ordenanza del Plan Cantonal de Juventudes	Generar las condiciones adecuadas para la inclusión de los jóvenes en el desarrollo económico, empleo y productividad.	Español de inclusión y acceso a servicios, programas y proyectos.	Talleres para la construcción de la representación urbana y rural.	Vinculación con las universidades, empresas públicas, privadas, GADs Parroquiales y gobierno central.	Borrador de Ordenanza debidamente socializada, con oficio al Sr. Alcalde de Cuenca	X	X	X	X
Crecimiento de los niveles de Desempleo en el cantón Cuenca	Marco Normativo que promueva la generación de emprendimientos dentro del cantón Cuenca.	Apoyar desde la administración municipal para el desarrollo de emprendimientos enfocados en los sectores vulnerables y grupos de atención prioritaria.	Disminuir la tasa de desempleo en sectores determinados dentro de la aplicación de la Ordenanza.	Talleres para análisis de las estadísticas de empleo y desempleo en el cantón.	Coordinación con la empresa pública, privada, universidades, gremios enfocados hacia el apoyo y aporte en la aplicación de la Ordenanza.	Borrador de Ordenanza debidamente socializada, con oficio al Sr. Alcalde de Cuenca	X	X	X	X

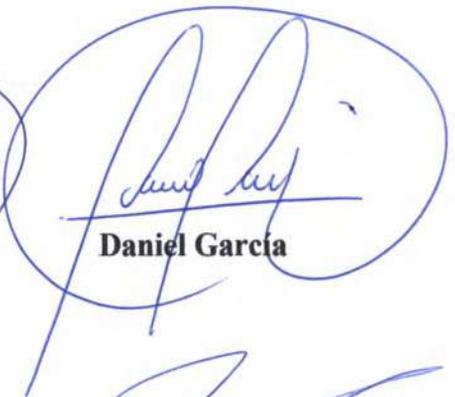
**PLAN DE TRABAJO CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON  
CUENCA. ALIANZA IGUALDAD – CREO**



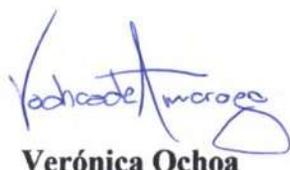
**Xavier Barrera**



**Alfredo Aguilar**



**Daniel Garcia**



**Verónica Ochoa**



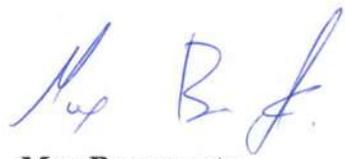
**Paola Flores**



**Ana Tacuri**



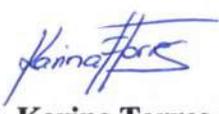
**José Jaramillo**



**Max Berrezueta**



**Victoria Cordero**



**Karina Torres**



**Lesly Muñoz**



**Jorge Bustos**



**Pablo Webster**



**Marcos Bele**